UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA

U.M.S.A. P.P. VICERRECTORADO

CONVOCATORIA Nro. 007/2026
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTE(S) INVESTIGADOR(ES) INTERINO(S) GESTIÓN 2027

El Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables, Financieras y Auditoria de la Carrera Contaduria Pública dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General de los Institutos de Investigación aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 54/90, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, Resolución de Honorable Consejo Facultativo Nro. 1287/2026, convoca a los Señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia para desarrollar actividades de Investigación y que cuenten con Diploma Académico y Titulo Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y AUDITORÍA – I.I.C.C.F.A.

N°	*ÁREA/LÍNEA DE INVESTIGACIÓN*	*CARGA HORARIA*
1	*CONTABILIDAD Y SUS ESPECIALIDADES (INFORMACIÓN FINANCIERA)*	*80*
2	*AUDITORÍA Y CONTROL (SERVICIOS DE ATESTACIÓN Y NO ATESTACIÓN) Y SUS APLICACIONES*	*80*

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área (s) o proyecto (s) según convocatoria.

REQUISITOS

1. *Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y Certificado de Nacimiento.*
2. *Diploma Académico, Titulo Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.*
3. *Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Diploma Académico.*
4. *Tener formación y experiencia en el Área o Línea de Investigación a la que postula.*
5. *Haber realizado Investigación en el Área o Linea de Investigación, demostrada por trabajos, publicaciones arbitradas o artículos indexados.*
6. *Plan acorde al área o línea de investigación.*
7. *No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.*
8. *No tener proceso judicial penal ejecutoriado.*
9. *No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.*
10. *No tener deudas pendientes con la Universidad Mayor de San Andrés ni con la Facultad.*
11. *No tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial.*
12. *No encontrarse utilizando Licencia sin Goce de Haberes dentro de la Universidad Mayor de San Andrés.*
13. *Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.*

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA
La Paz - Bolivia

LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. *Fotocopia de Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjeria y de Certificado de Nacimiento.*
2. *Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal. (Requisito 2).*
3. *Hoja de Vida que respalde el cumplimiento de los requisitos 3, 4 y 5.*
4. *Plan de Investigación relacionado con el Área/ Línea a la que postula. (Requisito 6).*
5. *Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.*
6. *Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.*
7. *Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.*
8. *Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de No tener deudas pendientes.*
9. *Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario Interno UMSA – Departamento de Personal Docente).*
10. *Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.*
11. *Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.*
12. *Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (solo para postulantes seleccionados).*

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un fólder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del ***día Viernes 6 de Noviembre hasta el día Viernes 20 de Noviembre de 2026 a Horas 12:00 p.m., en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Piso 4 del Monoblock Central, Avenida Villazón Nº 1995, Telf. 2612603.***

La Paz, Noviembre de 2026

Mg. Sc. Nicómedes René Mejía Flores
DIRECTOR
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA
FACULTAD CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

M. Sc. Boris Quevedo Calderón
DECANO
FACULTAD CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Vo. Bo. *Tito V. Estévez Martini*
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES VICERRECTORADO La Paz - Bolivia

c.c. Arch.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA
La Paz - Bolivia

TABLA DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA DOCENTES INVESTIGADORES INTERINOS
GESTIÓN 2026

(FACTORES DE ESCALA DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS)

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

LINEA DE INVESTIGACIÓN (s): ..... **CARGA HORARIA:**.....

DETALLE		PUNTAJE SEGÚN TABLA	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
A.- ANTECEDENTES DE DOCENCIA UNIVERSITARIA (Acumulable)				
Docencia en general	2 a 4 años = 6 puntos 4 años y 1 día a 6 años = 8 puntos 6 años y 1 día o más = 10 puntos	10		
Docente investigador	2 a 4 años = 12 puntos 4 años y 1 día a 6 años = 15 puntos 7 años o más = 17 puntos	17		
Tutoría de Tesis o Trabajo Dirigido, Proyecto de grado en la carrera del Instituto al que postula.	Por cada tutoría 1 punto máx. 5 (últimos 4 años)	5		
Tribunal examinador, de Tesis, Proyecto de Grado en la carrera del Instituto al que postula.	Por cada tribunal 1 punto máx. 3 (últimos 4 años)	3		
SUBTOTAL (MÁXIMO PUNTAJE)		**35**		
B.- FORMACION ACADEMICA (Acumulable)				
Licenciatura en Auditoría y/o Contaduría Pública 10 Licenciatura en el área Económica Financiera y otras áreas relacionadas a las líneas de investigación del Instituto. 5		10		
Diplomado en el área económica, administrativa, financiera y/o área de la línea de investigación a la que postula (1 o más – Máximo 3)		3		
Especialidad en el área económica, administrativa, financiera y/o área de la línea de investigación a la que postula		2		
Cursos en el área de investigación organizados por Universidades o Unidades dependientes del Sistema de la Universidad Boliviana y de Universidades Extranjeras (Mínimo 120 horas por cada curso)	1 curso = 1 punto 2 cursos = 3 puntos 3 o más cursos = 5 puntos	5		
Maestría Maestría en un área diferente a las Ciencias Económicas y Financieras 5 puntos Maestría en el área económica, administrativa y/o financiera 10 puntos		10		
SUBTOTAL (MÁXIMO PUNTAJE)		**30**		
C.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL. (Acumulable)				
Proyectos de investigación aprobados por el Honorable Consejo de Carrera y Consejo Facultativo en el área Administrativa, Económica y Financiera. (Que cuente con depósito Legal e ISBN).	Un proyecto= 6 puntos Dos proyectos= 12 puntos	12		
Publicación de artículos, textos, ensayos, guías (c/uno un punto – con fuente)		3		
SUBTOTAL (MÁXIMO PUNTAJE)		**15**		
D.- EXPERIENCIA PROFESIONAL				
A partir de la emisión del título académico con remuneración documentada	Hasta 2 años = 1 punto De 2 años y un día a 5 años = 2 puntos De 5 años y un día a 6 años = 5 puntos De 6 años y un día a 8 años = 6 puntos De 8 años y un día a más = 10 puntos	10		
SUBTOTAL (MÁXIMO PUNTAJE)		**10**		
E.- PLAN DE TRABAJO				
Pertinencia Social		5		
Problemática relacionada al área financiera o de auditoría		5		
SUBTOTAL (MÁXIMO PUNTAJE)		**10**		
TOTAL GENERAL		**100**		

(Aprobada mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° ...../2025, de fecha .... de noviembre de 2025)

NOTA MÍNIMA DE APROBACIÓN 51/100 PUNTOS

FECHA:.....

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS